

SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA TRASLADO SECRETARIAL No. 18 MONTERIA 6 DE FEBRERO DE 2020.

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.23.33.000.2018.00398.00	Nulidad Y Restablecimiento del Derecho.	Consolación Payares De Blanquiceth.	Nación - Caprecom.	Pruebas allegada por Par - Caprecom.	3 días	Diva Cabrales Solano.
23.001.23.33.000.2018.00292.00	Reparación Directa.	Promosalud lps Ltda	Min. Salud – Superintendencia de Salud.	Prueba allegada por Superintendencia de Salud.	3 días.	Diva Cabrales Solano.
23.001.23.33.000.2019.00469.00	Nulidad Electoral.	German Angulo Martínez.	Rubén Tamayo Espitia.	Excepciones propuestas por la parte demandada.	3 días.	Diva Cabrales Solano.

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación Comienza a correr el término de traslado.

Montería, 6 de Febrero de 2020.

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. Vence el término dado.

Montería, 11 de Febrero de 2020.

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA Secretario.